Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_69

7 Tab Number:

Document Title: Quien hace que -- en las comisiones vecinales

1997 Document Date:

Document Country: Paraguay

Document Language: Spanish

CE01512 IFES ID:

a Quien hace que... en las Comisiones Vecinales? &



atribuciones:

consideración.

del Comité Directivo.

La Asamblea Ordinaria tiene las siguientes

• Considerar la memoria del Comité Directivo,

• Elegir Presidente/a, Vicepresidente/a y a los demás miembros

• Determinar el plan general de trabajo para el período siguiente.

• Deliberar y resolver cualquier otro asunto sometido a su

Las Asambleas Extraordinarias sólo pueden tratar el o los

el balance y los informes del Síndico.

• Elegir un Síndico Titular y un Adjunto.

puntos para los cuales fueron convocadas.

EL COMITE DIRECTIVO

Sus atribuciones son: • Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y del Comité Directivo. • Convocar a las Asambleas y Reuniones abiertas de vecinos.

- Elaborar un plan de trabajo para presentarlo a los
- Autorizar al Presidente, conjuntamente a otros miembros, a suscribir convenios, contratos y nombrar asesores en nombre de la Comisión Vecinal.
- Designar subcomisiones de trabajo, reglamentando su funcionamiento, asignar actividades o tareas a personas o grupos de trabajo.
- Realizar gestiones ante la Municipalidad, organismos públicos u otras entidades. Gestionar la obtención de recursos y recibir donaciones.
- Establecer día, hora y lugar de reunión del Comité Directivo y hacerlo saber a los vecinos para que estos puedan participar o presentar inquietudes.
- Buscar mecanismos de permanente comunicación a los vecinos sobre las actividades
 - y objetivos que el Comité Directivo se propone.

PRESIDENTE/A

- Ejerce la representación legal de la Comisión Vecinal. • Da apertura a la Asamblea General Ordinaria y preside
- Convoca y preside las reuniones del Comité Directivo • Suscribe actas, resoluciones, contratos, correspondencia y demás documentos de la comisión, informes contables y de movimiento de caja a ser presentados en la
 - Dirige las deliberaciones y vota sólo en
 - caso de empate. Firma pagos
 - y documentos
- bancarios conjuntamente con el tesorero.
- · Además, debe estimular la participación de los miembros del
 - Comité Directivo, de los jóvenes y de los vecinos.

SECRETARIO/A

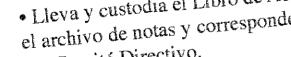
- Redacta las actas de las sesiones del
- Comité Directivo.
- Redacta y firma con el Presidente o la Presidenta las notas, comunicaciones y demás documentos.
- Lleva y custodia el Libro de Actas y el archivo de notas y correspondencia del Comité Directivo.
- Realiza las gestiones que le encomendare el Comité Directivo.
- Además debe preparar, con el Presidente o la Presidenta, las reuniones de la Comisión Directiva.

TESORERO/A

- Mantiene actualizado
- el libro de Caja de Ingresos y Egresos. • Administra los fondos conjuntamente con el Presidente o la Presidenta y el control del Comité Directivo.
- Percibe los ingresos, efectúa los pagos autorizados por el Comité Directivo, firma los documentos (extracción,
- pagarés, etc.) con el Presidente o la Presidenta. • Informa mensualmente sobre el estado de los fondos en reunión del Comité Directivo y a los demás miembros,
 - exhibiendo los documentos necesarios de comprobación.
 - Además, debe llevar un control y archivo de los comprobantes de ingresos y egresos de la Comisión Vecinal y buscar la manera más efectiva de informar a los vecinos sobre el uso de los fondos.

VOCALES

- Cooperan según se requiera con el Presidente, secretario, tesorero para el mejor cumplimiento de las actividades programadas.
- Reemplazan a cualquiera de los miembros con cargos específicos en caso de ausencia o impedimento de éstos.
- Organizan subcomisiones de trabajo. Por ejemplo: de prensa, para hacer boletines periódicos donde se busca mantener informados a todos los vecinos sobre las actividades del Comité Directivo, organizan visitas casa por casa para conocer la opinión de los vecinos, etc.



• Fiscaliza permanentemente el estado patrimonial y la situación jurídico-legal de la Comisión Vecinal, velando además por la conducción ética del Comité • Presenta su Dictamen a la Asamblea General

- Convoca a Asamblea General Extraordinaria
- en los casos de caducidad,
- desintegración o acefalía. • Asume la representación del Comité
- Directivo en casos de caducidad, desintegración o acefalía.

Funciones y Atribuciones de las Autoridades de las Comisiones Vecinales

Principales

Este material está basado en el Reglamento de Comisiones Vecinales de la Municipalidad de Asunción.



CAMPAÑA POR LA **EXPRESION** CIUDADANA

San José 568 e / Salazar y Toledo Asunción, Paraguay Tel.: 201 481 - 202 173 Fax.: 214 047 E-mail: dir @ decidam.una.py Agosto de 1997



Erta carpeta contiene:

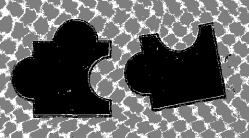
- 14 Rompecabezás de seis piezas cada uno:
- 2 rompecaliezas Arambles
- 2 nompecalezas Comité

Directivo

- 2 rampecabezas Presidente/a 2 rampecabezas Secretario/a
- 2 nompesavezas Terorero/a
- 2 rompecabezar Vocal
- 2 rompéculiezas Sindico/a
- Los de color celerte son para el Subgrupo Aly los de color intanja son para el

Subgrujio B

- 7 Pichas de Verificación
- r 1 Hoja de Puntajer
- 1 Hoja de Procedimiento



Este material está basado en el Reglamento de Comisiones Vecinales de la Municipalidad de Asunción,







Led freezents

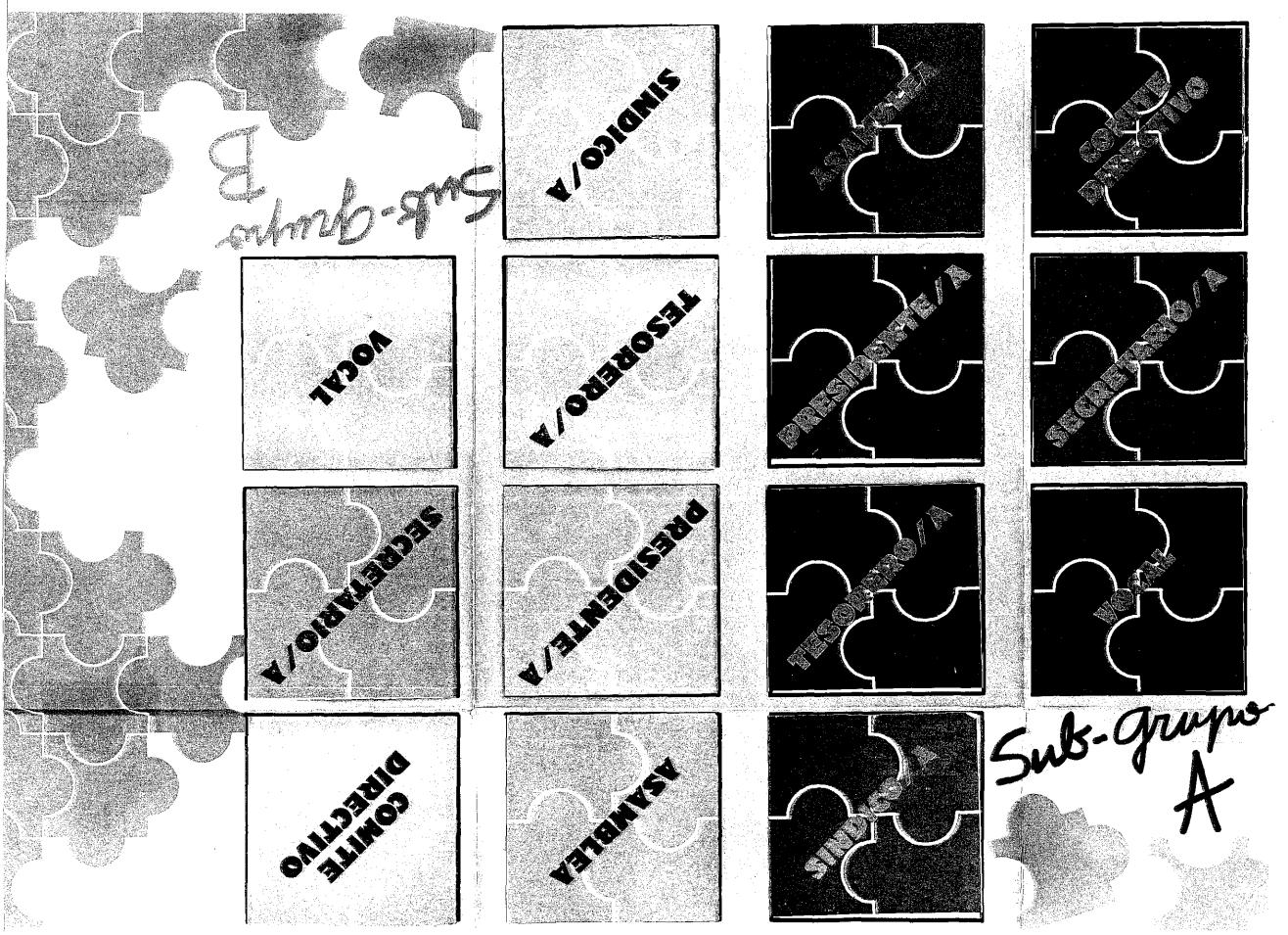
Led freezents

werdadent in consected increased to the considerate in the section of the consected increased to the consecution in the section in the sectio

CAMPANA POR 12 SPECTON

Testinational appring Paristants of Paristant Asimistan School of School of Asimistant A

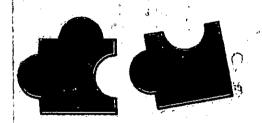






Esta carpeta contiene:

- 14 Rompecabezas de seis piezas cada uno:
- 2 rompecabezas Asamblea
- 2 rompecabezas Comité
- Directivo
- 2 rompecabezas Presidente/a
- 2 rompecabezas Secretario/a
- 2 rompecabezas Tesorero/a
- 2 rompecabezas Vocal
- 2 rompecabezas Síndico/a
- Los de color celeste son para el Subgrupo A y los de color naranja son para el
- Subgrupa B.
- · 7 Aichas de Verificación
- · 1 Hoja de Puntajes
- 1 Hoja de Procedimiento





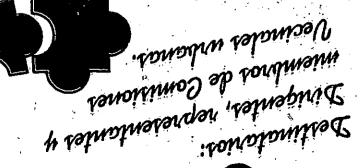
cade una de sur antondades. responsabilidades que debe chumis libremente decidir auciler reran las cede Comision Vecinal puede que condideramos principales, ya que no son led uniced sine solomente les प्रमिद्धिकादते में दक्षाक्टरिक्ते मुद्दाव द्वतिव द्वावक Las funciones que presentamos como

Observacion:

Asimción, Paraguay Tel.: 201 481 - 202 173 Fax.: 214 047 E-mail: dir @ decidam.una.py San José 568 e / Salázar y Toledo C.C.10045

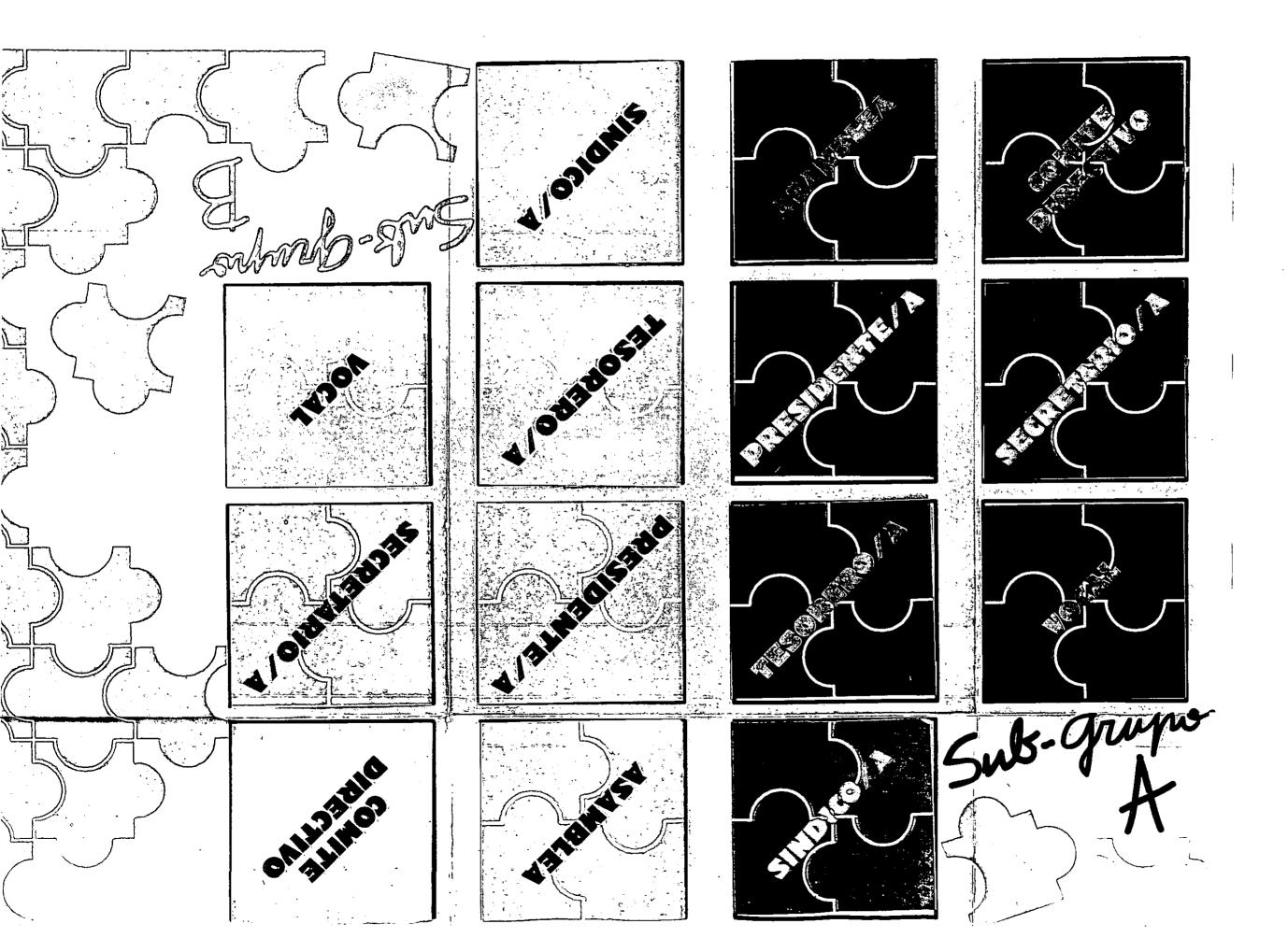
CINDVDVIV EXEREZION CAMPANA POR LA

DECIDIWOS

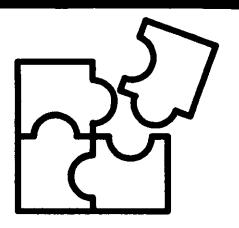


en las Comisiones Vecinales?



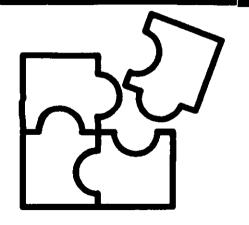


6 · VOCAL



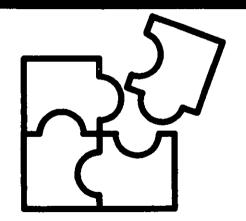
- Cooperar según se requiera con el Comité Directivo para el mejor cumplimiento de las actividades programadas.
- Reemplazar a cualquiera de los miembros del Comité Directivo en caso de ausencia o impedimento de estos.
- Colaborar en la formación de sub-comisiones.
- Colaborar en la coordinación de tareas de las sub-comisiones que existan.

5.TESORERO/A



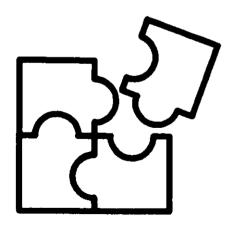
- Mantener actualizado el Libro de Caja de Ingresos y Egresos.
- Administrar los fondos conjuntamente con el Presidente/a y el control del Comité Directivo.
- Percibir los ingresos, efectuar los pagos autorizados por el Comité Directivo, firmar documentos de extracción, pagarés, etc. con el Presidente/a.
- Informar mensualmente sobre el estado de los fondos de la reunión del Comité Directivo y a los demás miembros, mostrando los documentos (boletas) de comprobación.

4.SECRETARIO/A



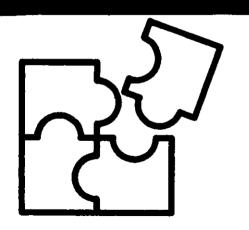
- Redactar las actas de las sesiones del Comité Directivo.
- Redactar y firmar, con el Presidente/a las notas, comunicaciones y demás documentos.
- Llevar y custodiar el Libro de Actas y el archivo de notas y correspondencia del Comité Directivo.
- Realizar todas las gestiones que le encomienden el Comité Directivo y el Presidente/a.

3.PRESIDENTE/A



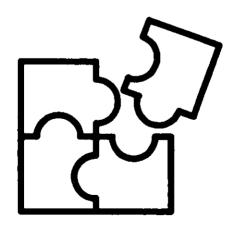
- Ejercer la representación legal de la Comisión Vecinal.
- Convocar y presidir las reuniones del Comité Directivo.
- Suscribir actas, resoluciones, contratos, correspondencia y demás documentos de la Comisión, informes contables y de movimiento de caja a ser presentados en la Asamblea.
- Dirigir las deliberaciones y votar sólo en caso de empate.

7.SINDICO/A



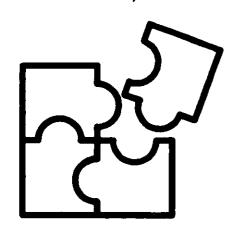
- Fiscalizar permanentemente el estado patrimonial y la situación jurídico-legal de la Comisión Vecinal, velando además por la conducción ética del Comité Directivo.
- Presentar su Dictamen a la Asamblea General Ordinaria
- Convocar a Asamblea General Extraordinaria en los casos de caducidad, desintegración o acefalía.
- Asumir la representación del Comité Directivo en casos de cadu cidad, desintegración o acefalía.

2 · COMITE DIRECTIVO



- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y del Comité Directivo.
- Convocar a Asambleas y Reuniones abiertas de vecinos/as.
- Elaborar un Plan de Trabajo para presentarlo a los vecinos/as.
- Autorizar al Presidente/a, conjuntamente con otros miembros, a suscribir convenios, contratos y nombrar asesores en nombre de la Comisión Vecinal.

1 · ASAMBLEA



- Considerar la memoria del Comité Directivo, el balance y los informes del Síndico/a.
- Elegir Presidente/a y demás miembros del Comité Directivo, un Síndico/a Titular y un adjunto/a.
- Determinar el plan general de trabajo para el período siguiente.
- Deliberar y resolver cualquier otro asunto sometido a su consideración.



Hoja de Puntajes

5 us-grupo A		Sub-grupo B	
Autoridades	Puntos	Autoridades	Puntos
Síndico/a		Síndico/a	
Comité Directivo		Comité Directivo	
Presidente/a		Presidente/a	
Secretario/a		Secretario/a	
Tesorero/a		Tesorero/a	
Vocal		Vocal	
Asamblea		Asambica	
Total Puntos		Total Puntos	



Objetivo: Diferenciar las funciones principales de las autoridades de las Comisiones Vecinales.

PRIMERA PARTE

(Tiempo: 45 minutos)

- 1 Este material está preparado para grupos de 6 a 8 personas.
- 2 Se forman dos sub-grupos (A y B), que se ponen frente a frente para jugar.
- 3 Se lee el texto "Esta carpeta contiene" que está en la solapa derecha de la carpeta, y luego se despliega el tablero.
- 4 El sub-grupo A juega con los rompecabezas de color azul y el sub-grupo B con los de color salmón. En el tablero hay 7 "bolsillos" de cada color con el nombre de la autoridad correspondiente. Debajo de cada uno de ellos está el rompecabezas que le corresponde. Todos los participantes deciden con qué autoridad quieren empezar a jugar.

En ambos grupos se juega simultáneamente la misma autoridad.

5 • Ambos sub-grupos comienzan a armar el rompecabezas elegido al mismo tiempo.

FORMA DE ARMAR EL ROMPECABEZAS:

El sub-grupo debe leer cada pieza y arma un cuadrado con aquellas funciones que consideren correctas para esa autoridad.

- OJO: Hay piezas con funciones falsas y si el rompecabezas armado tiene alguna, el sub-grupo contrario gana el punto en juego.
- 6 El sub-grupo que termina primero grita el nombre del rompecabezas que se está jugando y el otro deja de armar.
- 7 El sub-grupo que dejó de armar procede a verificar si el rompecabezas del contrario está correctamente armado, usando las **Fichas de Verificación**. Si todo está correcto, el sub-grupo que armó el rompecabezas gana un punto. Si hay errores, el sub-grupo que verificó gana un punto. Esto se anota en la Hoja de Puntaje.
- 8 Luego se sigue jugando, repitiendo el mismo procedimiento con las funciones de cada autoridad hasta que se terminen los rompecabezas.

SEGUNDA PARTE: (Tiempo: 15 minutos)

- 1 Se unen los dos sub-grupos y se despliega el afiche "¿Quién hace qué... en las Comisiones Vecinales?". Se leen las funciones que corresponden a cada autoridad.
- 2 El grupo debate en base a la siguiente pregunta: ¿Las autoridades de nuestra Comisión Vecinal están desarrollando las funciones que le corresponden?

Observación

A cada Comisión Vecinal se le deja un afiche para que todos los puedan consultar en cualquier momento. Por eso es importante pegarlo en un lugar visible para todos.